



Resolución de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro correspondiente a 2015

La Comunidad de Madrid apoya a 19 asociaciones madrileñas especializadas en salud mental

- Las ayudas aprobadas ascienden a casi 400.000 euros y van destinadas al mantenimiento de 29 servicios y un centro de día

4 de octubre de 2015.- Un total de diecinueve asociaciones madrileñas que agrupan a personas con enfermedad mental, familiares y profesionales, van a recibir este año, con cargo a los presupuestos de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, ayudas para el mantenimiento de 29 servicios y un centro de día.

Así consta en la resolución de la convocatoria de subvenciones para entidades sin fin de lucro especializadas en salud mental correspondiente a 2015. La cuantía total de las ayudas asciende a casi 400.000 euros.

La convocatoria anual de subvenciones para la atención social especializada de personas con enfermedad mental grave y duradera contribuye al mantenimiento de servicios que, siendo fruto de la iniciativa social, resultan complementarios de los que presta directamente el Gobierno regional a través de su Red de Atención Social a personas con enfermedad mental, integrada por 6.064 plazas de distinta tipología.

Desde ese principio de complementariedad, la Consejería de Políticas Sociales y Familia valora el interés de los Servicios de Información y Orientación que establecen las asociaciones de familiares, por la cercanía y el rigor que aportan a los mismos las personas que comparten la vivencia de la enfermedad mental.

También se subvencionan Servicios de Convivencia Familiar y Social (escuelas de familia, grupos de autoayuda o talleres de habilidades sociales) que buscan aliviar la sobrecarga de las familias o incrementar la participación social de las personas con enfermedad mental. La convocatoria permite, por último, el sostenimiento de plazas en centros de atención diurna cuyas actuaciones vayan dirigidas a la prevención de la exclusión social.





ASOCIACIONES ESPECIALIZADAS

De esta forma, la Comunidad de Madrid contribuirá durante 2015 al mantenimiento del Centro de Día de la Asociación Madrileña de Amigos y Familiares de Enfermos de Esquizofrenia (AMAFE) y subvencionará 29 servicios (16 de información y 13 de convivencia) de asociaciones que agrupan a familias de distintas áreas de la región o que están especializadas en trastornos específicos (esquizofrenia, trastorno límite de la personalidad, trastorno bipolar, etc.).

A través de esta línea de subvenciones, las entidades sin fin de lucro más representativas del sector pudieron prestar servicios de orientación y convivencia a más de 14.000 personas durante el pasado ejercicio.

Una segunda línea de subvenciones, presupuestada en casi 150.000 euros en 2015, proporciona ayudas individuales a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental en la Comunidad de Madrid. Se trata de ayudas para financiar gastos de alojamiento y están dirigidas a facilitar la autonomía de las personas con enfermedad mental en su medio habitual todo el tiempo que sea posible, dado que el arraigo es fundamental en los procesos de recuperación.

Todas estas ayudas son un complemento al grueso de la inversión (cerca de 64 millones de euros) que la Consejería de Políticas Sociales y Familia, a través de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, destina a la atención social de personas con enfermedad mental grave y duradera, a través de un modelo comunitario que pretende dar respuesta a las diferentes necesidades residenciales, laborales o de apoyo psicosocial que presentan estas personas.

La Red de Atención Social a personas con enfermedad mental de la Comunidad de Madrid cuenta hoy con 204 centros y servicios, en los que trabajan cerca de 1.300 personas y es de carácter completamente gratuito para los usuarios.